

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **024**

Fecha: 11/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 1997 55134	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ENRIQUE GÓMEZ ARCILA	HECTOR ROSEMBERG RUEDA MONTEALEGRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para reconstrucción 21-06-2023 9:30 a.m. - requiere a D. Jesús Mauricio Sarmiento. Obedézcase y cúmplase	10/04/2023	
5000131 03002 2010 00524	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ LTDA (IMPROARROZ)	SANDRA VARGAS CUELLAR	Auto ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades	10/04/2023	
5000131 03002 2013 00224	Ordinario	CONSUELO DE JESUS ARROYABE SALDARRIAGA	MARIO JORQUERA HEKELMA	Auto ordena requerir	10/04/2023	
5000131 03002 2014 00196	Divisorios	OBDULIO HERNANDEZ PRIETO	JOSE ERNESTO COBOS MORA	Auto decreta levantar medida cautelar	10/04/2023	
5000131 03002 2015 00518	Ejecutivo Singular	JOSE ARQUIMEDES CASTILLO GARCIA	VICTOR HORACIO PINZON PEÑA	Auto requiere secuestre y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 03002 2015 00518	Ejecutivo Singular	JOSE ARQUIMEDES CASTILLO GARCIA	VICTOR HORACIO PINZON PEÑA	Auto Previo a resolver sobre liquidación de crédito requiere a parte actora	10/04/2023	
5000131 03002 2017 00178	Verbal	PASTOR BARRETO PIÑEROS	MARIA OLIVA BARRETO PIÑEROS	Termina por pago sin sentencia proceso ejecutivo acumulado - Apruebe crédito - ordena entrega de dineros	10/04/2023	
5000131 53002 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO MARCIALES LEGUIZAMON	OMAR JAVIER GARCIA RIOS	Auto requiere secuestre y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO MARCIALES LEGUIZAMON	OMAR JAVIER GARCIA RIOS	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023	
5000131 53002 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO MARCIALES LEGUIZAMON	OMAR JAVIER GARCIA RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo en demanda acumulada y otras disposiciones	10/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2019 00314	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS CARDONA PRADA	Niega solicitud de terminación y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2020 00008	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BIBIANA MARCELA GONZALEZ TORRES	Auto reconoce personería	10/04/2023	
5000131 53002 2021 00234	Ejecutivo Singular	BBVA DE COLOMBIA	CONSTRUCTORA PREING SAS	Auto decreta medida cautelar	10/04/2023	
5000131 53002 2021 00284	Ejecutivo Singular	JAIRO ALFREDO RAMIREZ SAAVEDRA	JOSE YESID GONZALEZ BRAVO	Auto aprueba liquidación de costas y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2021 00294	Verbal	HENRY RODRIGUEZ QUEVEDO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	Auto ordena requerir tiene en cuenta notificaciones y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2021 00294	Verbal	HENRY RODRIGUEZ QUEVEDO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	Auto Admite Llamado en Garantía a Virrey Solís IPS S.A. y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2021 00294	Verbal	HENRY RODRIGUEZ QUEVEDO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	Auto Admite Llamado en Garantía a Inversiones Clínica Meta S.A. y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2022 00136	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNAN ALEXIS GOMEZ NIÑO	Auto aprueba liquidación crédito Toma nota embargo de remanente y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2023 00057	Verbal	MARINA SANMIGUEL DUARTE	NELSON ENRIQUE FERRER PEREZ	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza - decreta inscripción de demanda - reconoce personería	10/04/2023	
5000131 53002 2023 00062	Verbal	ANA MILENA SANCHEZ SALAZAR	ARL SEGUROS BOLIVAR	Auto admite demanda y otras disposiciones	10/04/2023	
5000131 53002 2023 00064	Verbal	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	CRONOAGRO S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

11/04/2023

MARÍA ANDREA REY PARDO

SECRETARIO